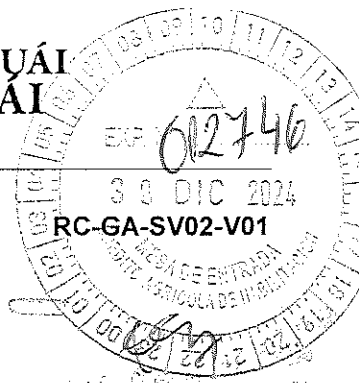




Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 16/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1424/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	LOCALIDAD DE HOHENAU
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	26/11/2024 04:00:00	27/11/2024 19:00:00	2	

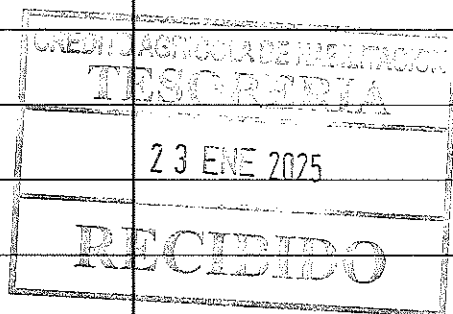
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28528	26/11/2024 07:00:00	27/11/2024 17:00:00	233.777	234.963	1.186

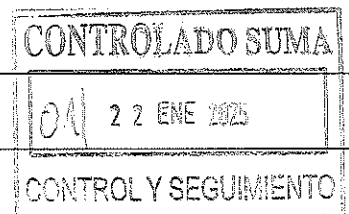
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN					
SE CUMPLIO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N° 1424 DE LA GERENCIA GENERAL EN LA LOCALIDAD					
DE HOHENAU					



Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH



- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



01/10/2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1589/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

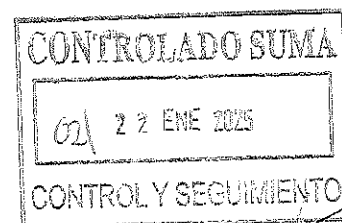
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 25 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRENSA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cubrir el área de Comunicación en la inauguración de la feria Agrodinamica en Hohenau y realizar entrevistas a productores de la zona de influencia de la Gerencia Sur Este.
LUGAR/LOCALIDAD:	Hohenau
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	26/11/2024	27/11/2024	2.0	270.000	534.153	
2	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	26/11/2024	27/11/2024	2.0	300.000	564.153	
TOTAL							1.098.306	



Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantarero
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa



Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV-N° 1424

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11082, de fecha 25 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N°
2986/2024, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
a/s localidad/es de: HOHENAU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Cubrir área de comunicación en la Inauguración de la Feria
Agrodinámica en la localidad de Hohenau y realizar entrevistas a productores de la zona de
influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	26/11/2024 al 27/11/2024	2.0	270.000	534.153
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	26/11/2024 al 27/11/2024	2.0	300.000	564.153
TOTAL					1.098.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA

13 27 ENE 2025

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

CONTROL Y SEGUIMIENTO

[Firma]

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028528

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	295
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	Area asign.	PRESIDENCIA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268		
Conductor autorizado	DERIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	27/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	233777	Fecha de salida	21-11-2024	Hora de salida	14:25
Km. de vuelta	234953	Fecha de regreso	28/11/2024	Hora de vuelta	06:35
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1.186 Km	Consumo est.	12
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	
Trabajos a realizar	Cobertura periodística en la inauguración de la Feria Agrodinámica en Hohenau y entrevistas a productores				
Obs.	Acompañantes: Lic. Liliana Ferreira, Gisselle Silvero.				

ORIGINAL

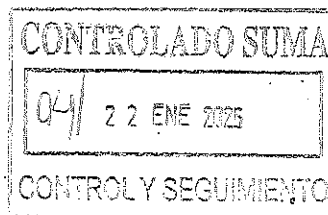
Asunción, 03-12-2024

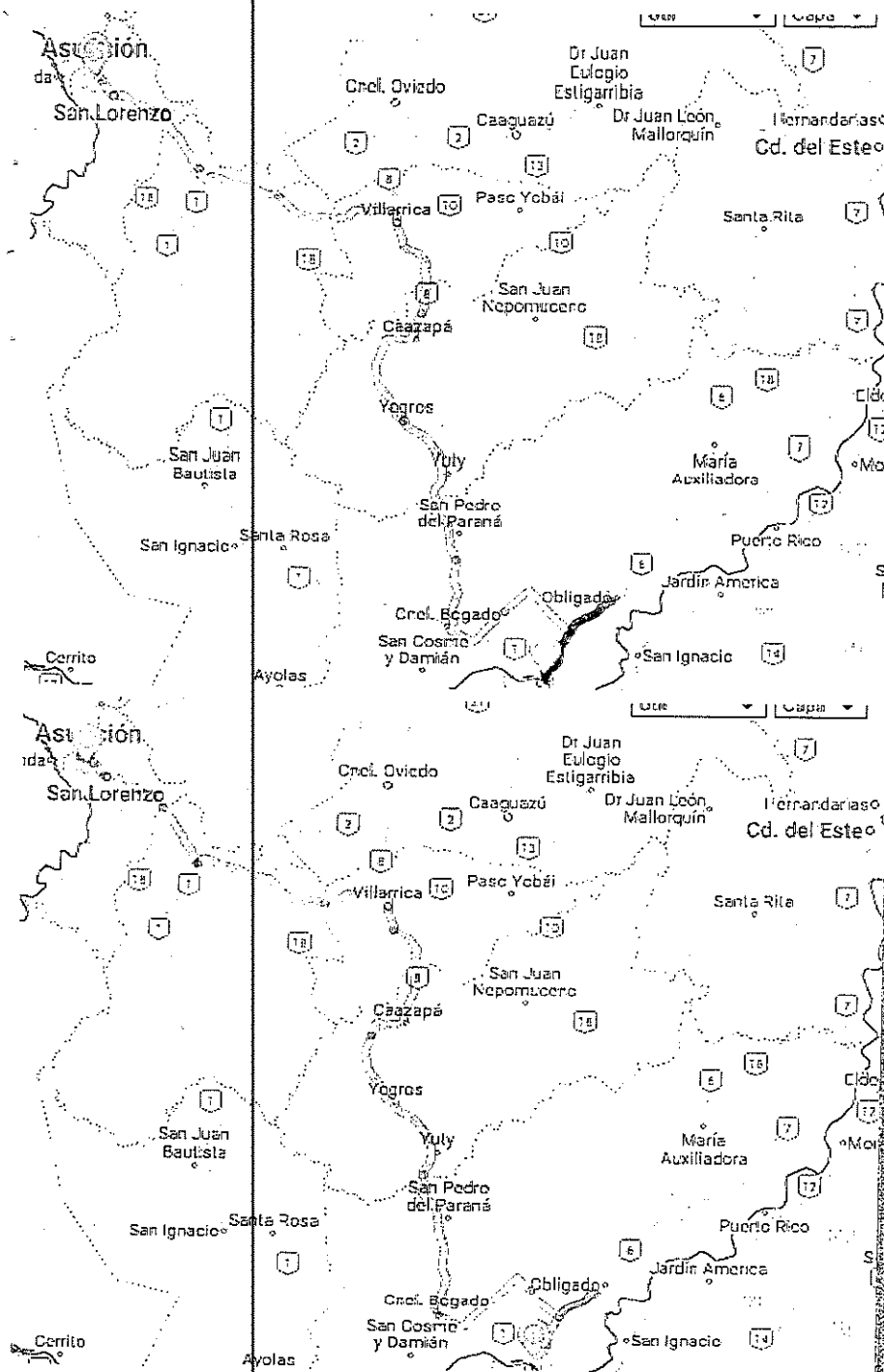
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor





Cuenta: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: HFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 142 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 618 km 388 m
DESDE: Mar 26 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 26 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (16428)

Cuenta: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: HFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 142 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 502 km 097 m
DESDE: Mie 27 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 27 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (12586)

[Handwritten signature]

CONTROLADO SUMA

05/ 22 ENE 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO